SECRETARIA
A despacho. Provea Usted.

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2021

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso.	VERBAL
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado	CONSUELO ARGENIS MINA CHARA
Radicación	2016-00252-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil de decisión, en su acta de fecha 11 de febrero de 2020

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

14 MAY 2020

HOY_____
NOTIFICO EN ESTADO No. 038
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

LA SECRETARIA, _____

lm

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO